(Aplica para los pagos de contratos/ convenios excepto los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

1. DATOS GENERALES

CONTRATO/CONVENIO No:	CO1.PCCNTR. 8273991_	FECHA:	10 de noviembre de 2025
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EN EL MARCO DEL CONPES 4122 Y EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 5850/OCCO. COMPONENTE 2. - UNAL		
VALOR TOTAL:	$ 882.676.595		
APORTE MEN:	$ 611.500.000		
CONTRAPARTIDA	$ 271.176.595		
PLAZO:	INICIO: 19 de septiembre de 2025	TERMINA: 31 de diciembre de 2025	
NÚMERO DE PAGO	Segundo desembolso		
VALOR DESEMBOLSO	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($244.600.000)		

2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo José David Rivera Escobar en mi calidad de Supervisor del convenio CO1.PCCNTR-8273991, en cumplimiento de las funciones previstas en el /convenio, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
Informe de avance de por lo menos el 50% del proceso de construcción del instrumento piloto de caracterización estudiantil, con su respectivo soporte del instrumento consolidado	Este producto se asocia con el indicador 1 "*Instrumento de caracterización estudiantil con enfoque psicosocial, de educación inclusiva e intercultural diseñado y aplicado*" establecido en la tabla de indicadores de la cláusula dos de la minuta base del Convenio No. CO1.PCCNTR-8273991. En ese sentido, la IES-UN, presenta el informe de avance a la fecha orientado al cumplimiento del indicador 1 señalado, en concordancia con la ejecución de actividades descritas en el cronograma/plan de trabajo presentado en el 1er desembolso. Este informe de avance se compone por un (1) documento contentivo de la: (i) Revisión documental y análisis de experiencias previas de caracterización estudiantil (ii) Metodología para la construcción del instrumento de caracterización, junto con la definición de dimensiones, categorías y variables para el instrumento. (iii) Anexo 1 de matriz de dimensiones y preguntas

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
	(iv) Anexo 2 con categorías de análisis y codificación del instrumento (v) Cuestionario Adjunta documento en PDF nominado: 88_IDE_ 02_8273991_25_D1 Los documentos evidencian un avance del 50% respecto de las actividades proyectadas en el plan de trabajo-cronograma y frente a la meta indicador 1 de cláusula segunda de la minuta. Este avance es significativo en relación con la ejecución de las actividades proyectadas y la meta indicador, quedando pendiente la entrega del *Informe del muestreo desarrollado, sus resultados, conclusiones y recomendaciones,* el cual está previsto para entrega en el tercer desembolso, conforme lo define la cláusula séptima de la minuta.
	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en la carpeta 2. INFORME Y PRODUCTOS 2DO DESEMBOLSO que contiene la subcarpeta denominada INFORME Y EVIDENCIAS_PRODUCTOS que contiene el archivo 88_IDE_ 02_8273991_25_D1 88_IDE_ 02_8273991_25_D1..pdf
Informe de avance de por lo menos el 50% de la elaboración como mínimo de dos materiales pedagógicos (digital e impreso) que describan dos estrategias del Sistema de Acompañamiento Estudiantil, que incluya el soporte de aprobación de la Vicerrectoría Académica y la Dirección Nacional de Bienestar Universitario.	Este producto se asocia con el indicador 4 "*Porcentaje de materiales pedagógicos digitales o impresos sobre estrategias del Sistema de Acompañamiento Estudiantil*" establecido en la tabla de indicadores de la cláusula dos de la minuta base del Convenio No. CO1.PCCNTR-8273991. En ese sentido, la IES-UN, presenta el informe de avance a la fecha orientado al cumplimiento del indicador 4 señalado, en concordancia con la ejecución de actividades descritas en el cronograma/plan de trabajo presentado en el 1er desembolso. Este informe de avance se compone por un (1) documento contentivo de dos materiales pedagógicos, así: (i) "Brújula tutora: coordenadas hacia una permanencia más inclusiva" (ii) Cartilla: "El docente como brújula: el rol del docente tutor en el acompañamiento académico" Al respecto del material impreso la UN advierte un posible riesgo respecto de los tiempos de impresión; no obstante, presentan prevén superarlo para entregar en el tercer desembolso los soportes de los ejemplares entregados a las sedes. Los documentos evidencian un avance del 50% respecto de las actividades proyectadas en el plan de trabajo-

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
	cronograma y frente a la meta indicador 4 de cláusula segunda de la minuta, quedando pendiente para el tercer desembolso la entrega de los soportes de divulgación de los materiales pedagógicos, conforme lo dispone la cláusula séptima de la minuta.
	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en la carpeta 2. INFORME Y PRODUCTOS 2DO DESEMBOLSO que contiene la subcarpeta denominada INFORME Y EVIDENCIAS PRODUCTOS que contiene el archivo 88_IDE_ 02_8273991_25_D2 88_IDE_ 02_8273991_25_D2.pdf
Informe de avance de por lo menos el 50% del diseño y la oferta de la cátedra nacional orientada a las reflexiones sobre las perspectivas psicosociales, de diversidad e interculturalidad que inciden en la permanencia y graduación estudiantil; junto con los soportes de programa académico.	Este producto se asocia con el indicador 7 "*Porcentaje de la Cátedra Nacional desarrollada e implementada alrededor de reflexiones, debates y prácticas sobre las perspectivas psicosociales, de diversidad e interculturalidad que inciden en la permanencia y graduación estudiantil.*" establecido en la tabla de indicadores de la cláusula dos de la minuta base del Convenio No. CO1.PCCNTR-8273991. En ese sentido, la IES-UN, presenta el informe de avance a la fecha orientado al cumplimiento del indicador 7 señalado, en concordancia con la ejecución de actividades descritas en el cronograma/plan de trabajo presentado en el 1er desembolso. Este informe de avance se compone por un (1) documento contentivo de: i. El diseño del programa académico ii. El proceso de convocatoria iii. Los módulos del programa académico iv. Las piezas visuales de la cátedra v. Los listados y gráficos de inscritos por sede Los documentos evidencian un avance del 50% respecto de las actividades proyectadas en el plan de trabajo-cronograma. Frente a la meta indicador 7 de cláusula segunda de la minuta, presentan un cumplimiento de ejecución técnica al 100% toda vez que se han realizado 4 sesiones de la cátedra. Para el tercer desembolso se proyecta la entrega del informe consolidado sobre la sistematización y presentación de resultados, junto con los materiales de apoyo empleados (presentaciones, lecturas, videos, actividades dirigidas, guías didácticas, entre otros), los soportes de las sesiones de cátedra, los listados de inscripción y participación de los estudiantes, así como la evidencia fotográfica correspondiente, tal y como lo disponen las cláusulas segunda y séptima de la minuta.

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en la carpeta 2. INFORME Y PRODUCTOS 2DO DESEMBOLSO que contiene la subcarpeta denominada INFORME Y EVIDENCIAS_PRODUCTOS que contiene el archivo 88_IDE_ 02_8273991_25_D3 88_IDE_ 02_8273991_25_D3.pdf
Reporte de pago de aportes de seguridad social y parafiscales del personal contratado requerido para el desarrollo de la estrategia	La UN hace entrega del certificado de parafiscales suscrito por el rector y el contador, con los respectivos soportes conforme los pagos efectuados al sistema de seguridad social de la universidad, así mismo adjuntan los soportes de planilla de seguridad social del equipo vinculado al proyecto. Adjunta documento en PDF 86_PSS_02_8273991_25
	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en la carpeta 2. INFORME Y PRODUCTOS 2DO DESEMBOLSO que contiene la subcarpeta denominada SOPORTES ADMINISTRATIVOS que contiene el archivo 86_PSS_02_8273991_25 VF 86_PSS_02_8273991_25 VF.pdf
OBSERVACIONES	
Los productos 1, 2, 3 entregados por la UN se reciben a satisfacción y cuenta con aval técnico de la coordinación académica conforme los correos electrónicos del 9 y 11 de noviembre de 2025.	

Se deja constancia que las anteriores obligaciones/productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el contrato/convenio.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 10 de noviembre de 2025.

JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR
SUPERVISOR/INTERVENTOR
N° C.C. 79.905.939

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.

1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista